



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500520180075101
RADICADO INTERNO:	98684
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BLANCA NUBIA GARCIA VALENCIA
OPOSITOR:	DORA ALBA JIMENEZ CASTRILLON, JUAN CAMILO HENAO JIMENEZ, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, YAMILE ANDREA HENAO JIMENEZ, A.A.A.A
FECHA SENTENCIA:	02 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL790-2024
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS. ACLARA VOTO LA MAGISTRADA DRA., OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. MARTIN EMILIO BELTRAN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/04/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 02 de abril de 2024.

SECRETARIA _____